

La Catedral de la Catedral La Catedral de la Catedral

Si no pueden oír o grabar estos programas deben saber que las emisiones de la UNED se envían a los centros asociados en casete. En la mayoría de los centros hay un servicio de préstamo a disposición del alumno. Esta noche en nuestro programa Fundamentos de Economía de la Empresa nos acompaña la profesora María Teresa Nogueras, con la que comentaremos la quinta unidad didáctica, el sistema financiero. Fundamentos de Economía de la Empresa Esta noche en Fundamentos de Economía de la Empresa nos acompaña la profesora María Teresa Nogueras, con la que comentaremos la quinta unidad didáctica, el sistema financiero.

María Teresa Nogueras. Buenas noches, María Teresa. Buenas noches. Vamos a hablar de la quinta parte de la asignatura, del sistema financiero. Y podemos empezar preguntando por qué es importante el estudio de la función financiera de la empresa. Bueno, pues a lo largo del curso hemos ido estudiando y analizando funciones tales como la producción, la organización, la administración e incluso la comercialización de los bienes y servicios producidos. Todas esas actividades o todas esas funciones dentro de la empresa cuestan dinero. Y para ello es necesario financiarlas. Y de ahí es importante el estudio de esta función financiera. Pero además tenemos que tener en cuenta que la función financiera tiene dos vertientes muy relacionadas entre sí. Una, que es la búsqueda de los recursos necesarios para financiar las inversiones programadas o que vaya programadas. Y otra, que es la búsqueda de los recursos necesarios para financiar la empresa.

Y la segunda es la aplicación de esos recursos. Estos dos aspectos se ponen claramente de manifiesto en un análisis del patrimonio de la empresa. El patrimonio que digamos que está constituido por un conjunto de bienes, derechos, que son propiedad y a favor de la empresa, y por un conjunto de obligaciones contraídas, tanto con personas ajenas a la empresa, es decir, terceras personas, como con sus socios y propietarios. Este patrimonio, digamos que se representa en un documento contable al que se denomina balance. Pues sí, hemos oído hablar mucho del balance, pero ¿qué es en definitiva el balance? Bueno, pues digamos que el balance lo que nos hace es que nos representa la situación patrimonial de la empresa en una fecha determinada. ¿Y cómo se representan en el balance los bienes y derechos de las obligaciones contraídas por la empresa? Bueno, pues se representan en dos columnas. El balance, digamos.

Digamos que se divide en esas dos columnas. La de la izquierda es a la que se denomina activo, que indica la aplicación que se ha hecho de los recursos financieros con que cuenta la empresa. Cómo se han materializado en un conjunto de bienes y derechos que ahí van a aparecer reflejados. Y la de la derecha que recoge las obligaciones contraídas por la empresa y es a la que se denomina pasivo. Digamos que el pasivo podríamos considerar dos aspectos para que nos quede más claro. Digamos que el pasivo estricto sería aquel que indica las obligaciones contraídas por la empresa pero con terceras personas. Mientras que las obligaciones de la empresa con sus socios y propietarios se recoge también en el pasivo pero digamos que tiene otra naturaleza distinta. Y se le da una denominación también diferente que todos me imagino que habremos oído que es neto. En definitiva, digamos que el activo muestra la materialización. La materialización. La materialización. La materialización.

inversiones por parte de la empresa, mientras que el pasivo muestra los recursos financieros que se han utilizado para llevar a cabo esas inversiones. Pues para verlo mejor, podríamos poner algún ejemplo en el que se vea cuál podría ser el activo y cuál el pasivo. Bueno, pues activo, por ejemplo, podría ser un vehículo, propiedad de la empresa, un mueble, es decir, la adquisición de mobiliario, los muebles, edificios que pueda tener la empresa. Como pasivo, pues podríamos citar las deudas con proveedores, que son, digamos, deudas contraídas con terceras personas, en este caso los que proveen de materias primas, por ejemplo, las deudas contraídas también con bancos. ¿Esto sería el pasivo estricto? Sí, sí, sí, porque son personas ajenas a la empresa, son terceras personas. Y el neto, pues entrarían las aportaciones de los socios y, digamos, las reservas, que son, pues, aquellos beneficios que no han sido distribuidos entre los socios y que se han quedado, pues, internamente.

en la empresa. ¿Se agrupan dentro de cada masa patrimonial de activo y pasivo los distintos elementos patrimoniales? Sí, es decir, claro, imaginemos que si nosotros consideramos como activo cantidad de bienes y derechos y en el pasivo las obligaciones contraídas, pues ahí aparecerían un conjunto de elementos, digamos, de características no homogéneas en determinados casos. Por ejemplo, en el activo nos podríamos encontrar los muebles o los vehículos junto con las materias primas. Entonces, bueno, pues normalmente lo que se hace es que se clasifican o se agrupan. El criterio que se exige para esa clasificación o para esa agrupación, pues es fundamentalmente un criterio temporal. En el caso del activo, pues se clasifican por el tiempo de permanencia en la empresa. Así, bueno, pues podríamos distinguir entre el activo fijo, que serían aquellos elementos patrimoniales que van a permanecer en la empresa durante el tiempo de permanencia, y el activo fijo, que serían los que van a permanecer durante largos periodos de tiempo, pues, por ejemplo, un

máquina o un edificio y el otro grupo sería el activo circulante que agrupará determinados elementos que no van a permanecer en la empresa durante largos periodos de tiempo. Por ejemplo, las materias primas o el dinero que hay en caja, es decir, elementos que van rotando a lo largo de ese año, a lo largo de un ejercicio. ¿Y en el caso del pasivo? En el caso del pasivo, la agrupación o el criterio de clasificación también se hace referencia al tiempo, pero en este caso se hace referencia al plazo en el que la empresa deberá hacer frente a sus deudas, a las deudas contraídas. Por ello diferenciamos entre el pasivo a corto plazo, que serán las deudas que se han contraído en ese periodo de tiempo, es decir, generalmente en un plazo inferior al año, pues del pasivo a largo plazo, como por ejemplo un préstamo que se haya pedido a un banco con un oriente temporal mucho más dilatado, por ejemplo cinco años. Recordemos que en el pasivo...

También aparecen las aportaciones de los socios, así como las reservas, es decir, esos beneficios no distribuidos, que se encuadran dentro de los denominados fondos propios, o lo que hemos dicho antes, ese neto, puesto que no llevan asociado un periodo de tiempo para su devolución. ¿Debe existir algún equilibrio entre estas dos masas patrimoniales, activo y pasivo? Sí, lógicamente sí. Como acabamos de decir, el activo lo que hace es que representa las inversiones efectuadas por la empresa, y el pasivo recoge las fuentes de financiación que se han utilizado para llevar a cabo tales inversiones. Ahora bien, en un principio podemos suponer que este equilibrio sea de la siguiente manera o de la siguiente forma. El activo fijo deberá ser financiado con pasivo fijo, y que el circulante se financie con

pasivo acumulado. Sin embargo, esta correspondencia tan tajante, tan equilibrada, podría tener efectos negativos para la empresa en un momento determinado.

que se quede sin falta de liquidez. Por ello, digamos que se hace necesaria la creación de un colchón de seguridad al que denominamos fondo de rotación, que consiste en que los pasivos fijos, es decir, los fondos propios y pasivo a largo plazo, además de financiar el activo fijo, financie también activo circulante. Cuanto mayor sea este fondo de rotación, pues mejor, claro, para la empresa, mayor solvencia tiene para la empresa. Al comienzo del programa hemos dicho que la función financiera tenía dos vertientes diferenciadas y relacionadas entre sí. Una de ellas hacía referencia a la búsqueda y captación de recursos. ¿Cómo puede la empresa conseguir los recursos que necesita en cada momento? Bueno, pues desde el punto de vista de la captación de los recursos, conviene distinguir a su vez dos grandes apartados o fuentes de recursos financieros para la empresa. Uno de esos apartados sería lo que llamamos la financiación.

propia, que se caracteriza porque tiene su origen en la propia empresa, se genera dentro. Esta financiación propia, digamos que tiene dos vías, una que pueden ser las aportaciones de los socios a título de capital, bien en el momento de la constitución, cuando se constituye la empresa, los socios aportan el capital al que se han comprometido, o bien en ampliaciones de capital. Esa empresa necesita en un momento determinado financiación, pues se puede recurrir a una ampliación de capital, a un llamamiento. Y la otra vía puede ser a través de la retención de beneficios, que es lo que ya hemos dicho momentos atrás, que es lo que llamábamos las reservas. El otro bloque, o el otro gran bloque, sería la financiación ajena. Esta se caracteriza porque sus recursos deben ser devueltos en unas fechas prefijadas y normalmente a un tipo de interés. De aquí también tiene dos grandes vías que se han convertido en un gran bloque, que son las de la financiación ajena.

se pueden diferenciar. Una que serían los recursos financieros que vienen derivados del tráfico normal de la empresa, es decir, de su actividad normal, pues por ejemplo, la financiación que obtendría de proveedores y acreedores, en el momento de que si la empresa no paga el contado, pues evidentemente existe ahí una financiación, es dinero que queda dentro. Y la otra gran villa, pues podrían ser los recursos financieros que digamos son negociados, es decir, que existe una negociación con las personas que te van a prestar ese dinero. Y en este caso, pues aquí englobaríamos la emisión de empréstitos o las deudas con instituciones financieras, es decir, préstamos tanto a corto como a largo plazo. Bien, vamos a suponer que ya nuestra empresa está financiada y dejemos un momento aparte las fuentes de financiación. Podemos centrarnos en el otro gran aspecto de la actividad financiera, es decir, en la inversión. ¿Qué podemos decir de la inversión? Bueno, pues lo primero que podíamos decir o lo primero que podíamos dar es una definición.

del concepto de inversión y para ello conviene diferenciarla previamente del concepto de capital. Al capital podemos definirlo como el conjunto de bienes que posee una persona. Los bienes pueden ser tanto monetarios, por ejemplo pues dinero o activos financieros, como materiales, edificios, máquinas, ordenadores, etcétera, como inmateriales, derechos con contenido económico como patentes o marcas por ejemplo. Invertir supone comprar, adquirir la propiedad de cualquiera de los bienes a los que nos hemos referido anteriormente, es decir invertir es comprar bienes de capital. De la explicación que acabamos de dar se deduce que el concepto de capital hace referencia a un stock, el capital

de una empresa hace referencia al conjunto de bienes que en un momento determinado puede ser un producto de un proyecto de inversión. Por ejemplo, el capital de una empresa puede ser un producto de un proyecto de inversión.

esa empresa, mientras que el concepto de inversión hace referencia a una idea de flujo. El capital que posee una empresa se va incrementando cada año por las inversiones que se vayan realizando. Por lo tanto, la inversión tiene lugar a lo largo del tiempo. Según el tipo de bien de capital que se adquiera, se pueden distinguir diferentes tipos de inversiones. Entre ellas, pues me merecería la pena destacar las siguientes. Inversión productiva, que se refiere a la adquisición de bienes que la empresa piensa dedicar a su proceso de producción. Una parte de los bienes de capital que posee la empresa estarán destinados a la producción, por ejemplo, la maquinaria, las máquinas, y el conjunto de esos bienes constituyen el llamado capital productivo de la empresa. La adquisición de bienes de esta naturaleza supone lo que hemos llamado la inversión. La inversión de bienes de capital que posee la empresa, por ejemplo, es inversión productiva. Otro tipo de inversión, pues,

pues podría ser la inversión financiera, que se refiere a la adquisición de bienes de naturaleza financiera, es decir, de activos financieros, como por ejemplo, acciones, obligaciones, pagarés, cédulas, bonos, etc. Otro tipo de inversión son las llamadas inversiones permanentes, que se refieren a la adquisición de activos que por su naturaleza van a permanecer durante un largo periodo de tiempo formando parte del patrimonio de la empresa, tanto si tienen el carácter de inversión productiva, adquisición de maquinaria o de edificios o instalaciones técnicas, como si tienen el carácter de inversión financiera, adquisición de acciones de otra compañía con la intención de participar en su gestión. Y por último, citar las inversiones a corto plazo, que se refieren a la adquisición de bienes que van a circular rápidamente por la empresa, así como sería la inversión. La inversión es la compra de mercaderías o la compra de productos.

las inversiones financieras realizadas para rentabilizar excesos temporales de tesorería. Una empresa, por tanto, en general, hace todo este tipo de inversiones. No a la vez, pero en su vida hace todo este tipo de inversiones. Y se le puede presentar a la vez la realización de varias de estas inversiones. Y si tiene que seleccionar una, ¿qué es lo que hace? Bueno, evidentemente, claro, tenemos que partir que la empresa dispone de unos medios que son escasos. Y, por lo tanto, en algún momento, como bien dices, se le puede plantear la realización de varias inversiones y que tenga que elegir entre ellas. Entonces, para ello necesita, digamos, de algo externo que le permita llevar a cabo esa selección. Existen distintos criterios de selección y de valoración de inversiones. Y conviene, pues antes de ver esos criterios, distinguirlos en dos grandes grupos. En dos grandes grupos. Unos que son los denominados, los criterios o los métodos. Estáticos. Y otros que se...

serían los métodos dinámicos. Los primeros, es decir, los estáticos, no tienen en cuenta el factor tiempo y, por lo tanto, consideran los flujos monetarios, es decir, las corrientes de pagos y cobros derivados de las posibles inversiones, pero no el momento del tiempo en que se producen cada uno de dichos flujos. Los métodos dinámicos, pues ocurre con ellos todo lo contrario. Sí consideran la perspectiva temporal y tienen en cuenta que el dinero tiene menos valor real a medida que va pasando el tiempo. Entre los criterios estáticos podemos citar el denominado criterio del flujo neto total de tesorería por unidad monetaria comprometida. Se denomina flujo neto de tesorería a la diferencia entre los cobros y los

pagos derivados de la inversión en un periodo de tiempo, generalmente un año. ¿Nos podría explicar un poquito? Un poquito más esto, porque quizá el concepto...

sea complicado de entender. Sí, bueno, pues por flujo neto, flujo neto de caja que también se le suele llamar, siempre tenemos que entender conceptualmente la diferencia entre los cobros menos los pagos que genera una inversión. En algunos casos incluso se puede plantear la duda de que si es lo mismo ingresos menos gastos. Evidentemente a nivel práctico puede ser que sí, porque coincidan, pero a nivel teórico no. Los cobros y los pagos son generados en ese periodo de tiempo. Digamos cobros que se han materializado y pagos que se han materializado, por ejemplo en el año X. Mientras que los ingresos y los gastos pueden ser materializados en este año X, pero no cobrarse hasta el año J. Con lo cual esos ingresos formarán parte de los cobros de ese año J y por lo tanto contarán para el cálculo del flujo neto de caja o de tesorería de ese año J. Por lo tanto es algo que no hay que confundir. No, no.

No hay que confundir, porque ya digo que a nivel práctico pueden coincidir que los cobros de un periodo sean igual a los ingresos de ese periodo, pero puede ser que no. El ingreso puede ser contabilizado en este año, pero no hacerse efectivo, no materializarse, digamos, en dinero que ha recogido la empresa hasta el año siguiente. Luego entonces es una diferencia a tener en cuenta. Bueno, pues volviendo al criterio que tratábamos de definir o de ver en qué consiste, pues consiste en dividir el flujo neto total de tesorería de cada posible inversión por su desembolso inicial. Entre dos inversiones alternativas sería preferible la que tuviese un mayor cociente, es decir, la mayor. Otro de los criterios también estáticos sería el criterio del flujo neto. El criterio de flujo neto es el criterio de flujo neto.

el flujo neto medio anual, es decir, dividiendo el flujo neto total entre el número de años que dure la inversión. Aquí dividimos el flujo neto entre N, es decir, los años de duración de esa inversión y posteriormente ese cociente se divide, al igual que en el caso anterior, entre el desembolso inicial. Hay un paso, digamos, intermedio que es dividir los flujos netos de caja entre el número de años que dura la inversión y todo ese cociente dividirlo entre el desembolso inicial. Digamos que aquí introduce, en este criterio introduce el tiempo, porque aparece ahí esa N, por ahí, pero evidentemente el criterio sigue siendo estático, puesto que no considera ese valor actual de ese dinero. Y el tercero de los criterios, de los criterios estáticos, es el denominado criterio del plazo de recuperación, al que también se le denomina payback. Este consiste en el valor de la inversión, el valor de la inversión, el valor de la inversión, el valor de la inversión, el valor de la inversión, el valor de la inversión.

el tiempo que tardaría la empresa en recuperar el desembolso inicial, lo que se consigue dividiendo el importe del desembolso inicial entre el valor de los flujos netos totales de tesorería. Ante dos inversiones posibles, sería preferible aquella que permitiera recuperar antes el desembolso inicial. Este es un criterio del plazo de recuperación. O este criterio del payback es un criterio de liquidez. Cuanto antes se recupere la inversión, es mejor según este criterio. Todos ellos serían criterios estáticos. ¿Y qué podemos decir de los criterios dinámicos? Entre los criterios dinámicos merece destacarse dos. El del valor actual neto, que se le conoce normalmente por sus iniciales, es decir, por el VAN, y el del tipo interno de rendimiento o tasa interna de rentabilidad, que es también conocido por sus iniciales, es decir, por TIER.

El valor actual neto de una inversión es el valor actualizado de todos los rendimientos esperados de esa inversión. Para actualizar los flujos netos de tesorería o los flujos netos de caja estimados en términos monetarios, es preciso aplicarles una tasa de descuento, también llamada tipo de actualización, que permita calcular el valor de compra que tendría hoy una renta monetaria obtenida en el futuro. Es decir, lo que se trata con el valor actual neto es comparar lo que ha supuesto el desembolso de esa inversión con lo que posteriormente me va a generar esa inversión. Si lo que me genera actualizado al momento presente es mayor al desembolso, pues evidentemente me interesará realizar esa inversión. Obtendríamos valores actuales netos positivos y por lo tanto la inversión interesaría. Si por el contrario lo que genera la inversión en términos actuales, en términos de...

dinero de hoy en pesetas actuales es inferior a lo que la inversión me cuesta, es decir, a lo que persigue esa inversión, al desembolso de esa inversión, pues evidentemente no me interesaría llevar a cabo esa inversión y por lo tanto estaríamos ante casos en los que el valor actual neto sería menor que cero, es decir, sería negativo. El tipo interno de rendimiento, también llamada tasa interna de rentabilidad, en algunos manuales pues también tasa de retorno de una inversión, es el tipo de actualización que iguala a cero el valor actual neto de esa inversión, es decir, es el tipo de descuento que hace igual el importe del desembolso inicial y la suma de flujos de caja que generará en el futuro la inversión a considerar. Bien, hemos visto esta quinta parte de la asignatura al sistema de financiación y antes de terminar y también de que nos hables de la manera mejor de estudiar esta quinta parte.

Primero decir que esta quinta parte no entra completa a examen. ¿Nos podrías decir qué es lo que exactamente...? Sí, efectivamente. Es decir, en esta quinta parte de la asignatura correspondiente al sistema financiero, como acabas de decir, no entran los capítulos ni el 24, ni el 29, ni el 30. El 24 que hace referencia a las innovaciones financieras, el 29 que hace referencia a la estadística, digamos, y el 30 que hace referencia un poco a la informática dentro de la gestión empresarial. Estaría bien que el alumno se los leyera porque siempre es una ampliación y es positivo, pero no es materia de examen. Bueno, si alguien tiene interés, evidentemente los capítulos están ahí y como información general son válidos. Pero bueno, como examen, vamos. Para formar parte de materia de examen, no. Bien, esta quinta parte quizá me ha parecido que tiene algunos conceptos difíciles de entender. ¿Podríamos repasar...?

brevemente alguno, ¿qué es lo que el alumno, en qué, mejor dicho, el alumno debe fijarse más detenidamente? Bueno, pues si comenzamos a hacer un repaso así en general desde el principio, pues podríamos centrarnos en conceptos, por ejemplo, del patrimonio, considerar que es ese conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene esa empresa. Conceptos también, que bueno, aquí no nos hemos referido a él, pero por ejemplo, también referidos sobre el patrimonio, que es el concepto de patrimonio neto, que digamos que es la diferencia entre los conjuntos de bienes y derechos y las obligaciones, esto también es importante porque, bueno, yo puedo decir tengo mucho patrimonio y en general, pues a lo mejor tener más obligaciones que bienes, entonces con el patrimonio neto yo sé, lo calculo siempre por la diferencia, por lo tanto, bueno, pues si tengo o no tengo, digamos. Conceptos, por ejemplo, pues del balance, que nos hemos referido a él, en el que aparecen ahí ese conjunto de bienes, derechos y obligaciones, esa representación patrimonial de la empresa, o sea,

A ver que el balance digamos que se divide en esas dos columnas en la que luego en la columna de la izquierda aparecería lo que denominamos el activo que no es otra cosa que el conjunto de bienes y derechos propiedad de la empresa o lo que hemos dicho también pues la materialización de las inversiones que realiza la empresa. Y la parte de la derecha es decir de la columna de la derecha que sería el pasivo donde ahí aparecerían por todas las obligaciones contraídas por la empresa tanto obligaciones con sus propietarios o con sus socios como obligaciones contraídas por terceros. Hay recordar la definición vamos no definición sino diferenciación entre lo que era el pasivo estricto de obligaciones con terceros y el neto pues que se refería más a socios y propietarios esas obligaciones. Estos términos son imprescindibles. Para abordar posteriormente pues todo toda la problemática que se ha planteado no digamos un poco más extensa en cuanto a fuentes de financiación en cuanto a tema de inversiones por otro lado también es importante el destacar ese.

fondo de maniobra o ese fondo de rotación, recordamos que era el equilibrio que debía de haber entre los activos y pasivos, no podía haber un equilibrio, digamos, tajante, rígido, sino bueno, como hemos comentado, los pasivos permanentes deben financiar además de activos fijos, activos circulantes y por lo tanto ese exceso es lo que se denomina ese fondo de rotación o maniobra. Su cálculo, por supuesto, y por lo tanto de cara a problemas, pues el cálculo de ese fondo de maniobra o fondo de rotación también es importante. Y por último, los métodos estáticos y los métodos dinámicos que también hemos visto más detenidamente, también hay que fijarse en ellos bastante, ¿verdad? Sí, por supuesto. Y en cuanto a las recomendaciones para esta quinta parte del programa, ¿es una parte muy práctica o tiene esta parte también teórica y práctica? Bueno, como todas, como todas podríamos combinar las dos, la teoría y la práctica. Entonces, como siempre, recordamos que la parte teórica, a base de estudiarla, recordamos que no es una asignatura de memorización, sino de entender. ¿Verdad? Si yo entiendo que no es una asignatura de memorización,

Entiendo lo que es un activo de la forma en que yo lo diga, conceptualmente, seguramente estará bien. Es decir, si yo sé que son bienes y derechos, voy a entender siempre lo que es un activo. Entonces, no es cuestión de memorizar, sino de entender. Y, por lo tanto, la realización de los test, como siempre, es fundamental. Deben hacer muchos ejercicios, ¿verdad? Sí, sobre todo para que conceptualmente se quede claro. Ya digo que no es tanto la memorización, sino el entenderlo. Entonces, si yo lo entiendo y, además, hago test para, digamos, agilizar más esa comprensión, pues, vamos, no voy a tener ninguna dificultad de cara al examen. Y luego, bueno, pues por la parte práctica, pues evidentemente lo que hemos dicho, cálculo del fondo de maniobra o de rotación, y, por supuesto, el cálculo de todos esos criterios de selección de inversiones, estáticos y dinámicos, todos los criterios que hemos anunciado. Bien, ya hemos visto cinco partes de la asignatura. El próximo programa veremos las excepciones. Esta parte. Es conveniente que el alumno ya se la lea de aquí al próximo.

próximo programa para luego estos conceptos les sirvan más, le clarifiquen más, ¿verdad? Sí, es interesante, por supuesto, de que digamos, previo a la emisión de radio, pues tengan un conocimiento a esa parte, a esos contenidos, y por lo tanto, bueno, pues así les va a resultar más familiar, y a base de escucharlos también va a ser como digamos, más receptor, que si es una materia nueva que no sabe a lo mejor conceptualmente de dónde

vienen o lo que significan. Pues con esta recomendación nos despedimos. Léanse previamente a la emisión del programa, la próxima parte, la sexta parte de la asignatura, y así se les clarificará más todos los conceptos. Muchas gracias, María Teresa, y muy buenas noches. Buenas noches, gracias. La profesora María Teresa Nogueras nos ha hablado del sistema financiero, y con ello despedimos el tiempo del curso de acceso.

Eso. Hasta mañana. Gracias por acompañarnos. Muy buenas noches. La UNED les ha acompañado con dos horas y media de radio educativa y cultural. Mañana estaremos de nuevo con todos ustedes en esta misma emisora y a partir de nuestra hora habitual, ocho y media de la tarde, siete y media en la Comunidad Canaria. Nuestro primer espacio será el programa de formación del profesorado. Continuaremos con Ingeniería Técnica de Informática. Después, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y, por último, el curso de acceso.

Gracias por haber estado con nosotros. Muy buenas noches. ¡Gracias!

¡Gracias! ¡Gracias!

¡Gracias!

¡Suscríbete al canal! ¡Suscríbete al canal!

¡Suscríbete al canal! ¡Suscríbete al canal!

¡Gracias!